

SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

A C



AÑO I

NÚM. 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
-ESPAÑA-
TRIMESTRE: 1,00 Ptas
-EXTRANJERO-
TRIMESTRE: 1,25 Ptas
NUMERO SUETO.
10 cts. de pta.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 19 de marzo de 1914

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -
-LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: MADRID, 19, bajo.

La incapacidad del Señor Alcalde

Tantas y tantas veces hemos leído las anteriores palabras, tantas y tantas las hemos oído en conversaciones tenidas, que con el fin de que la opinión conozca el verdadero estado de la cuestión, escribimos estas líneas, en las que se consignan fundamentos que llevan al ánimo todo convencimiento.

Es verdad que don Angel Mirat y Villar, actual Alcalde de esta Ciudad, es Médico Municipal y Sub-delegado de Medicina del Partido, pero, estos cargos no le tienen incapacitado legalmente para desempeñar el primero.

Vamos a demostrarlo.

En el año de 1911, al ser elegido Concejil de este Ilustre Ayuntamiento, ya ejercía los otros cargos, y ello, según el número 4.º del artículo 43 de la Ley municipal, hubiera sido bastante causa para declararle incapacitado, a fin de ocupar el primero, si cualquier elector del término hubiera reclamado dentro del plazo legal.

Así lo preceptúa el artículo 4.º del Real Decreto de 24 de marzo de 1891, vigente en la materia, al decir: «Los electores del término municipal podrán presentar por escrito ante el Ayuntamiento las reclamaciones que crean procedentes sobre la nulidad de la elección, y en su caso del sorteo, y sobre la *incapacidad* de los proclamados durante los ocho días de exposición al público que se mencionan en el artículo anterior.», que no son otros, que los contados desde el día siguiente a la terminación del escrutinio general, conforme al número 1.º de la R. O. de 26 de abril de 1909.

Mas de este modo no se hizo, es decir, no se formuló en el tiempo marcado reclamación ninguna contra la capacidad del señor Mirat, y he aquí el por qué es válido cuanto al presente se diga y se intente en contrario por quién no corresponde.

En confirmación de esto, rezan los incisos primeros, de los artículos 11 y 12 de mencionado R. D. lo siguiente:

«En ningún caso ni por razón alguna, después de la época y plazo de ocho días señalados en los artículos tercero y cuarto, podrán entablarse, ni admitirse por el Ayuntamiento reclamaciones de los electores sobre la validez o nulidad de la elección o del sorteo, ni sobre la capacidad o *incapacidad* de los elegidos por causas que puedan afectarles al tiempo de su elección,.....»

«Cuando algún Concejil hubiere sido *elegido* en condiciones de *incapacidad* o incurriera en ella después de elegido, aun cuando no se haya suscitado reclamación alguna, el Gobierno *podrá* ordenar la instrucción de expediente especial en depuración de este extremo, cuyo expediente se sustanciará.....»

Resulta de este último artículo, que el *Gobierno* es el único competente para ordenar la instrucción de dicho expediente, y al no haber obrado así hasta el día, lo que en él es potestativo y no obligatorio, manifiesta su voluntad de que lo que era incapacidad en capacidad se convierta en tanto, y que el señor Mirat puede seguir ocupando los puestos dichos.

De este modo ocurre con gran contento de los habitantes de esta población, como lo demuestra el hecho de habersele otorgado la investidura de Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento por voto unánime de los señores Concejales, representantes genuinos de ajuellos, y no por R. O. como en el bienio anterior.

Al novel Campeón

Bien venido sea el A C al estadio de la prensa si cual manifiesta trae alteza de miras.

La vida es complejísima y hay horizonte amplio para que puedan realizarse hermosas campañas en pos de un ideal; ya sea este de justicia; de rectitud administrativa; de iniciativas precisas, en los varios sentidos; de colaboración en la obra literaria general, local y de tendencia Hispano-Portuguesa; de encauzador en espíritu de bondad y tolerancia, tan precisa condición a aplacar el

encono de las luchas locales, políticas y a veces sociales, en las que los agravios, mútuos excitan las pasiones, ofuscan el juicio y crean irreconciliables enemigos de los afectos íntimos, de las amistades sinceras y de los partidarios más decididos.

Es obra meritoria el colocarse en ese puesto donde la personalidad se afiance y gane la estimación general de verídico, sincero, en el que resplandezca no la conveniencia de empresa, sino la rectitud de intenciones.

Ser un representante de los intereses generales antes que el porta-estandarte de una parcialidad; aunque sea creado con emolumentos de esta, con lo cual, ganará en valoración de virtud, lo que se impone, sometiendo el peculiar egoísmo.

Cuando se colabora con espíritu recto y generoso se agencian más dádivas que las que se consiguen con el egoísmo.

La voz general es pregonero que levanta en alto mil trompetas de fama, que difunden su son en todos sentidos y acrecen popularidad.

Ayudemos a que se levante cada vez más potente el carácter moral de representantes y representados; a que la labor de todos sea fecunda y provechosa; a que no haya que lamentar indolencias inveteradas; a que al fin de cuentas cada uno, ante la intimidad de su reflexión y avivada conciencia, no tenga que registrar actos de contricción y sí alentadora fé, que crea los caracteres que se disponen a una lucha digna y levantada.

Así se realiza obra educadora cívico-moral que es el principal deber del periódico.

FRANCISCO NÚÑEZ HERNÁNDEZ.

Madrid-12-3-1914.

Charlas higiénicas

Públicamente oímos todos los días, decir, que, la humanidad degenera a pasos de gigante y que urge poner remedio a ésto.

No les falta razón a los que tal dicen. Es axiomático que necesitamos regenerar nuestras costumbres, pues, la actual sociedad, se halla forma-

da, en su mayoría inmensa, de individuos enclenques, anémicos y el edificio social, que, así está constituido, amenaza ruina inminente.

De nada sirve, el que, los higienistas, traten de oponerse a que las malas costumbres perduren en nosotros; no hacemos caso a sus predicaciones, y el mal sigue en pie; por eso, con cuanta más razón, podríamos, hoy, decir con Voltaire. «Es mejor régimen que medicina». A la mayoría de los mortales, parece tenerles sin cuidado, tales predicaciones, y este es el mayor obstáculo, para que se pueda conseguir algo útil y beneficioso.

Nadie parece alarmarse, por qué se diga que hoy el término medio, que alcanza la vida del hombre, oscila entre los 50 a los 60 años, según está demostrado por recientes estadísticas. Nuestros jóvenes de las Ciudades llegan a la adolescencia, en su mayor número, entre el fango del vicio y la corrupción de las costumbres, por eso éstos carecen del vigor, lozanía y desarrollo físico que antes caracterizaba nuestra raza, de la que hoy solo se encuentra, raros ejemplares en los jóvenes del campo.

Nada de extraño tiene que, se padeciera un grave error, al fijar el tipo de salud y desarrollo en la moderna Ley de Reclutamiento, por qué no se tuvo esto en cuenta, ya que hoy vamos perdiendo mucho en desarrollo y vigor orgánicos. Culpa de esto es, en primer lugar, nuestra suicida apatía a todo lo que significa abservancia de los preceptos higiénicos, y, después, en segundo orden de factores se encuentran, los abusos sin cuento, que, cometemos en el vestir y al comer.

No queremos modificar ciertas malas costumbres y somos esclavos de las que impone la moda; somos meros autómatas, que, hacemos hoy, lo que ayer vimos hizo nuestro vecino o nuestro amigo, sin pararnos a inquirir el beneficio o perjuicio que en ello nos va envuelto. Tampoco oponemos resistencia a los caprichos de la moda, por extravagantes que ellos sean, por qué obramos, siempre, cual abúlicos, que nos avenimos bien a soportar todo en público, aún cuando luego en secreto, para *internos*, vituperamos nuestro torpe proceder. Debemos tener, ante todo, la suficiente energía, para oponernos a todo aquello que podamos vislumbrar, cómo perjudicial a nuestra salud, sin importarnos la crítica de los ignorantes o majaderos, que, por desconocer el valor de nuestros actos, traten de ridiculizarnos.

Nuestra vida, higiénicamente considerada, debe compararse a una caja de caudales, que si se al quiere conservar, con un buen pasivo, en auge, deben hallarse bien equilibrados, en armonía, el *Haber* y el *Debe* mediante una buena y ordenada administración, de los fondos o valores que la integran, pues, si esto no ocurre, en el orden financiero, viene más tarde o más temprano la bancarrota o quiebra, y que, en el individuo se traduce por el desequilibrio orgánico o fisiológico, dando lugar al citado anormal o de enfermedad, si este no ha sabido conservar, la mayor proporcionalidad de energías vitales, en reserva, para, oponerse, en su caso, a los influjos morbosos, que, por todas partes, le rodean y le amenazan.

Por eso, no debemos, malgastar nuestra salud y en cambio debemos procurar ante todo y por todo conservarla, siguiendo los preceptos de la higiene ya que la salud es fuente inagotable de riqueza y el mayor bienestar que podemos gozar todos los mortales; nuestra vida debe deslizarse tranquila, apacible y morigerada; *mens sana in corpore sano*, como dice el proverbio latino.

DR. ENCIERNES.

El festival de los Exploradores

En la tarde del domingo se celebró en el Teatro Nuevo la velada, organizada por el Comité local de los Exploradores de España en esta Ciudad, para dar a conocer la institución al pueblo.

Presidieron las Autoridades, municipal, militar, judicial y fiscal, y asistió numeroso y distinguido público.

La entrada de los 82 Boy Scouts por el patio de butacas, perfectamente equipados, en su mayoría, produjo una verdadera tempestad de aplausos que se reprodujo al cantar aquellos en el escenario el himno de la institución.

El Presidente, señor Méndez Risueño, hizo la presentación de los exploradores, poniendo de manifiesto la gran deferencia existente entre el niño de la calle, desobediente y travieso, y los exploradores que antes eran esos mismos niños, convertidos en humildes, obedientes, perseverantes, amantes de Dios y de la Patria, cuyos deberes habían prometido cumplir.

Hizo un llamamiento a los exploradores para que siempre, y en todo caso, cumplieran la promesa que solemnemente habían hecho encareciéndoles la necesidad de su amor a Ciudad Rodrigo, después de Dios y de la Patria; y terminó con un viva a España y a Ciudad Rodrigo que fue reglamentariamente contestado por los niños, y repetido con entusiasmo por el público. El señor Méndez fue ovacionado al terminar su discurso.

Seguidamente se impusieron las insignias a los exploradores, dos de los cuales Pelayo Sánchez Manzano y Manuel Velasco, en nombre de todos, prestaron la promesa antes aludida; realizando después varios ejercicios de gimnasia sueca, y armando por sí solos, con sus bordones y cuerdas, una tienda de campaña, y un puente por el cual pasaron.

Leídas por el instructor, de uno de los grupos, don Crescencio de San Segundo, maestro de las E. Graduadas, y por los exploradores Luis de Hita y José Torres algunas poesías alusivas a la institución, el Vocal de propaganda señor Ruíz Marín, pronunció un magistral discurso, en el que, con gran claridad en el concepto y galanura en el lenguaje, después de dar las gracias a cuantas personas habían contribuido al éxito de la fiesta, expuso los motivos y fines de ella. Explicó el origen y las circunstancias de su importación en España, haciendo a la vez un elogio del genio Nacional y aduciendo datos que demuestran el acatamiento que le rinden los extranjeros. Leyó algunos textos de Baden Powell, relativos al carácter, significación y misión de los exploradores, y en nombre del Comité Mirobrigense declaró solemnemente que la institución sería en esta Ciudad esencial y netamente Católica, y que aceptaría con gratitud el concurso que ya había solicitado de las Autoridades Eclesiásticas. Definió el concepto de la civilización y del progreso, afirmando que su fórmula es el alma sana en el cuerpo sano, y que para lograr esta aspiración había que promover el perfeccionamiento físico y moral del hombre, extendiéndose en largas consideraciones acerca del modo de promoverle y conseguirle.

Concluyó encareciendo la importancia de la Cruzada patriótica encomendada a los Exploradores, y

del deber y capacidad que a todos asiste para formar parte en ella, y requiriendo la cooperación moral y material de cuantos pueden prestarla, a dicho efecto.

El señor Ruíz fué frecuentemente interrumpido con nutridísimas salvas de aplausos, tributándosele a la terminación de su hermoso discurso, una estruendosa y justísima ovación.

Terminada esta, ocuparon nuevamente los niños su lugar en el escenario, entonando el himno, y desfilando hacia la salida del Teatro, en medio de los vivas clamorosos y delirantes del público.

Al éxito de la velada cooperaron las bandas Municipal y de Bomberos Voluntarios, y la orquesta formada por notables concertistas de la Ciudad, bajo la dirección del Capellán de los Boy Scouts, don Benigno Borrón, todas las cuales dieron durante el espectáculo verdaderas audiciones musicales.

En resumen, una fiesta cultísima que dejará imperecederos recuerdos. Vaya nuestro sincero aplauso y felicitación más entusiasta a los señores del Comité, don Jesús Méndez Risueño, Presidente; don Pedro Soler de Cornellà, Vicepresidente; don Luis Hernández Mirueña, Tesorero; don José Torres Navarrete, Vocal de instrucción; don José María Ballesteros, Vocal Organizador; don Eduardo Ruíz Marín, Vocal de propaganda y recursos; don Andrés Carramolino, Secretario; don Miguel Sanz de la Garza, Jefe de los Exploradores; y don Benigno Borrón, Capellán de la institución, tanto por la organización de este festival cuanto por la de los Exploradores de Ciudad Rodrigo.

De oportunidad

Sin perjuicio de la reseña que por separado hacemos del festival de los «Exploradores Mirobrigenses», creemos conveniente dar a conocer, literalmente los siguientes párrafos que son parte del hermoso discurso que pronunció el señor Ruíz Marín, y a cuya exquisita amabilidad, debemos este favor.

Dicen así:

«Fué doctrina de Baden Powell, repetida por él con insistencia, que los Boy Scouts habían de conservar sus creencias y prácticas religiosas, considerando como primarios y fundamentales sus deberes para con Dios, cuyo conocimiento y observancia no podía omitirse en la educación de aquellos. Al pasar a Francia dicha institución, el Sectarismo y la impiedad oficial allí imperantes, la despojaron de su hermoso atributo religioso, y degeneró en indiferente y atea; y al importarse en España, a lo menos en los estatutos hoy vigentes se ha procurado remediar tan grave muticación, y restituir a la institución su primitivo carácter, hecho que ha atraído sobre ella la aprobación y patrocinio, y hasta la recomendación de varios señores Obispos y Arzobispos, sin que en cambio sepamos de ninguno que nominalmente la haya anatematizado.

Pero como quiera que esto no obstante, todavía hay quien proyecta sombras sobre la ortodoxia de esta institución, y la tacha de secueta y sucursal de la escuela neutra y aún laica, a este Comité, y por lo que a los Exploradores Mirobrigenses respecta, le interesa hacer esta manifestación solenne y terminante: católicos son los niños, católicas sus familias, católicos nosotros, y católicos los principios en que se inspire esta obra y el criterio que presida su desarrollo; y convencidos de que to-

da educación que no es cristiana, invierte sus fines y resulta contraproducente y retrógrada, aspiramos a que en la inteligencia, en el corazón y en la voluntad de los jóvenes, reine y prevalezca el cristianismo en su doctrina, el cristianismo en su amor y el cristianismo en su autoridad.

Por eso solicitamos desde un principio el apoyo de nuestro Prelado, y propusimos y obtuvimos la designación de un Capellán que colabora con nosotros ejerciendo las funciones de su Ministerio; y si por el señor Obispo o quien represente su autoridad se nos hiciese alguna indicación ordenada al mejor cumplimiento de nuestra misión moralizadora y educativa, esa indicación sería atendida inmediatamente con el acatamiento debido a su procedencia.»

Ayuntamiento

El sábado último a las diez se reunieron en el Salón de actos de la casa-Consistorial, los señores Concejales y mayores contribuyentes para la elección de los Compromisarios que habían de concurrir a la Capital de la Provincia para la de Senadores. Cumplidas cuantas formalidades están prescritas, se procedió a la elección de aquellos, y según el escrutinio resultaron nombrados don Angel Mirat y Villar y don José Escanilla Herrero, por 34 votos y una papeleta en blanco, al haber sido 35 el número total de votantes.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15.

En la celebrada este día bajo la Presidencia del Alcalde señor Mirat, asistieron los señores Pérez, Martín, S-Manzano, Escanilla, Jiménez, García, Sevillano, Hernández, Fuentes y Sánchez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Que la Comisión de Hacienda estudiara el modo de dar una colocación compatible con su avanzada edad, al dependiente del Resguardo de Consumos Francisco Herrero, en premio a sus dilatados servicios, así como si procedía abonar a la viuda del sereno Manuel Martín los haberes del mes en que ocurrió su fallecimiento.—2.º Que la Comisión de Fomento informara respecto al arreglo de la alcantarilla y pavimento de la calle de Lázaro, y también sobre la solicitud de don Luis Peraqui referente a la variación de un camino junto a las «Eras del molino de Palancar».—3.º Que la Comisión de Festejos formulara un programa para la feria de mayo arreglado a los recursos que para ello existen.—4.º Que para la próxima sesión se facilitase nota de los precios de las lámparas del alumbrado público, y de las reses sacrificadas en el matadero en los años de 1911-12 y 13, y producción que han dado.—5.º Que por la Alcaldía se ordenara a la Empresa que procediese, el arreglo de cables y postes conductores del fluido eléctrico; y al Veterinario municipal el reconocimiento de un novillo de la tercera corrida de Carnaval a fin de conocer si es oportuno abonar el daño que se dice sufrió.—6.º Exigir al semanario LA IBERIA la rectificación debida, toda vez que la fianza que prestó el Administrador de Consumos continúa existente.—7.º Se negó a Doña Macrina Prats el establecimiento de un depósito de grasas y carnes saladas de cerdo, sin perjuicio de llegar a un concierto en referidas especies.—8.º Se dió cuenta de las gestiones hechas respecto a láminas de este Ayuntamiento, y se encomendó las que en lo sucesivo hay que practicar en Salamanca al señor S-Manzano.—9.º Que se anuncie de nuevo la subasta de des-

pojos de arbolado de paseos y alamedas con la rebaja de un 10 por ciento.—10. Fué designado Vocal Asociado, Sección de Urbana, para la Junta Municipal, en la vacante que existía, el vecino don Isidro Bayón.—11. Conceder una gratificación de 20 pesetas a los sargentos talladores de los mozos del actual reemplazo.—12. Facultar a la Presidencia para la concesión de un socorro.—Y 13. Quedó enterada la I. Corporación de varios documentos relativos a depósitos y servicios del personal de Consumos.

* * *

Seguidamente la Corporación entendió, en la resolución de varios casos pendientes en las operaciones de quintas.

* * *

AVISO DE ADMINISTRACION: Para la buena marcha de este periódico, se ruega a los que no deseen ser suscriptores, lo devuelvan a esta Redacción o Imprenta del mismo, pues en otro caso se les seguirá enviando, quedando incluidos en la lista de aquellos.

Noticias

Don Eduardo Yepes, Presidente de la Congregación de Jesús Nazareno, nos ruega en atenta carta la publicación del siguiente aviso:

Los devotos que deseen llevar en las procesiones de Semana Santa las imágenes del Nazareno y de la Dolorosa, así como los pasos de «Los Azotes» y de «La Caída», se presentarán al Capellán del Nazareno, antes del día 29 del actual.

Dicho señor, vive en la calle de Correo Viejo, 9, principal.

Hemos recibido los periódicos titulados *El Noticiero*, de Béjar, y *El Gladiador*, de Salamanca, correspondiendo a la visita que nuestro semanario hizo a su Redacción. Quedamos agradecidos y con ellos establecido el cambio.

Hechas las reparaciones necesarias, de nuevo ha quedado abierta al culto la Capilla de San Blas, de la Iglesia de la Caridad, la cual bendijo el sábado pasado nuestro Rvdmo. Prelado.

En la noche del lunes último llegó a esta Ciudad, procedente de Cúera, después de haber cumplido el tiempo de servicio en el Ejército, el joven don Nicolás Escanilla Simón, Profesor de sección de las Escuelas graduadas, de Salamanca. Bienvenido y la más cordial enhorabuena a su familia.

En la madrugada del día 14 del actual dió a luz con felicidad la señora de nuestro buen amigo don José María Ballesteros, un robusto niño. Enhorabuena.

Con motivo de girar la visita mensual a los puestos de la línea, hemos saludado en esta Ciudad a don Jacinto Casero Blanco, Teniente de la Guardia Civil, en Bodón.

El día 23 del corriente se celebrará en Salamanca una Asamblea extraordinaria a la que se convocan los Secretarios de Ayuntamiento y empleados a sus órdenes, con el fin de discutir y votar el Mensaje que ha de entregarse a los representantes en Córtes, concretando las aspira-

ciones de la clase y recabar de ellas el necesario apoyo para que se realicen.

En la distribución del crédito de 2.275,627 pesetas incorporado por R. D. de 3 del actual al Presupuesto de gastos para 1914 con destino a acopios que se hayan de subastar durante el año para conservación del firme de las carreteras, ha sido asignada a la Jefatura de Obras públicas de la Provincia, la cantidad de 37.000 pesetas.

En el día de ayer marchó para Bilbao, donde fijará su residencia como retirado, el Teniente Coronel de Carabineros del Reino, primer Jefe que fué de esta Comandancia don Rafael Huerra.

Se encuentra enferma en esta Ciudad, la señora de don Andrés Carramolino, Oficial 1.º del Cuerpo de Intendencia Militar, en esta Plaza; y de algún cuidado, la señorita Jacoba Cascón Lázaro, hija de don José, Ingeniero Jefe de la Granja Agrícola de Palencia, para cuya población, con tal motivo, salió en la tarde del martes último, su tío don Avelino.

Ha fallecido en esta Ciudad, don Francisco Teijeiro, a la familia hacemos presente nuestro sentido pésame.

Mercados

Trigo Candeal,	de 50 a 51 reales fanega
Idem Barbilla,	de 49 a 50 » »
Centeno,	de 33 a 39 » »
Cebada,	de 36 a 38 » »
Algarrobas,	de 35 a 36 » »

Cultos

✠ Día 19.—(No es día de ayuno), San José. 1.ª clase y color blanco: en la S. I. C. a las nueve y media, Misa conventual con sermón que predicará don Saturnino Galache.

En la Parroquia de San Andrés (extramuros), a las ocho dará la primera comunión a los niños de la Parroquia el Ilmo. Sr. Obispo: a las diez, Misa solemne, y por la tarde al toque de oraciones, último día de novena con sermón que predicará el Reverendo Padre Martínez.

Parroquia de San Isidoro — A las diez, Misa solemne con sermón.

✠ Día 22 Dominica IV de Cuaresma.

S. I. C.—Misa conventual a las nueve y media con sermón que predicará don Lucas Pérez.

Día 20 viernes—Vigilia con abstinencia.

Día 25, miércoles.

La Anunciación de la Virgen (fiesta suprimida). 1.ª clase y color blanco, (50 días de indulgencia por oír Misa).

Piadosos ejercicios—En la Capilla de la Venerable Orden Tercera al toque de oraciones, Santo Rosario y sermón, sobre el tema siguiente:

«Pasaba las noches desvelado; y la turbación me impedía hablar... pensando en la eternidad», a cargo de don Román Marcos

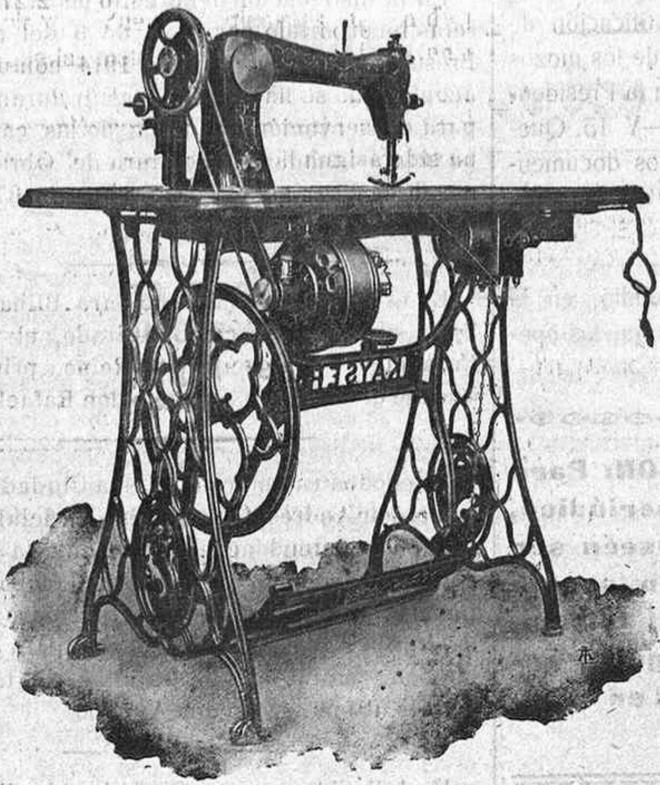
TODOS LOS DIAS

En la Capilla del Inmaculado Corazón de María a las seis de la tarde, rezado el Santo Rosario, ejercicio del mes de San José.

FERRERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Kaysen
 Representante
 en esta provincia de las
 máquinas para coser marca



Gran surtido
 en muebles
 de madera
encarpada

Herramientas, Cuadros y Espejos

Almacén de Coloniales al por mayor.

Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Ultramarinos finos - ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

La Mutual Franco Española

Sociedad de Previsión

y Caja de Ahorros Popular

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Tomás Hernández y Hernández

Calle de la Peña, número 5.

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

Hotel Machero

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO



TEJIDOS

del Reino y Extranjeros

Joaquín Sánchez

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Artículos de Paquetería, Mantas para viaje, Géneros de punto, cortes de vestidos y todo lo concerniente al ramo.

INMENSO SURTIDO EN PARAGUAS.

FARMACIA

de

Adrián Vasconcellos

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo.

Adolticina

Remedio eficaz contra el dolor de muelas

CONFIRERIA

de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

El mejor regalo para los Pepes,

son los dulces de esta casa.



Luis Domínguez

SILLERO Y GUARNICIONERO

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

En este establecimiento encontrará mi numerosa clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en él se hacen toda clase de composturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

FERRERÍA



Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

Artículos de porcelana

Venta

Se hace de la casa señalada con el número 8, de la calle Rua del Sol, de esta Ciudad.

En la número 12 de la misma informarán del precio y condiciones.

**"EL PORVENIR,"
Fábrica de Gaseosas**

A los Labradores y Hortelanos

**Simiente de Alfalfa superior
a 3 pesetas kilo.**

De venta en el establecimiento de Ultramarinos de DANIEL GARCIA SANTOS, Campo del Lino, número 8.

Droguería general

Sobrinos de D. José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

**Específicos,
Ortopedia, Pinturas,
Perfumería.**